

FASE ORDINARIA

Del 1 al 22 de julio

- Alumnos con EvAU o PAU superadas
- Alumnos de Formación Profesional o equivalentes
- Titulados universitarios
- Estudiantes con prueba de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años

Aquellos estudiantes que soliciten un grado con prueba específica de acceso o prueba de nivel de idioma en la URJC solo podrán realizar la preinscripción hasta el día 19 de julio a las 14:00

Las preinscripciones a Grados impartidos en inglés realizadas y confirmadas con posterioridad al 19 de julio a las 14:00 solo serán válidas si se aporta certificado de nivel de idioma

Los estudiantes que realicen la EvAU en la Comunidad de Madrid en el curso 2019-20 podrán realizar la preinscripción, de manera condicional a la superación de las pruebas, a partir del 10 de julio, aunque no tengan los resultados de la EvAU. Una vez se conozcan los resultados de la EvAU se cargarán automáticamente en sus preinscripciones.

Del 1 al 24 de julio (hasta las 14:00)

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional, o títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Artículos 9.1.b) y 9.2.b) y c)].
- Estudiantes con bachillerato homologado y que en su Acreditación UNED figure la Modalidad de Bachillerato.

Publicación de la lista de admitidos: 31 de julio

**Plazo de reclamación: 31 de julio, 3 y 4 de agosto
(a través de Sede Electrónica)**

FASE EXTRAORDINARIA

En la fase extraordinaria se ofertarán aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes después del reparto realizado en la fase ordinaria.

Del 14 al 21 de septiembre

- Alumnos con EvAU o PAU superadas
- Alumnos de Formación Profesional o equivalentes
- Titulados universitarios
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con bachillerato homologado sin Acreditación UNED o con Acreditación UNED en la que no figure la Modalidad de Bachillerato y las Pruebas de competencia Específica (PCE) superadas
- Estudiantes que soliciten simultaneidad con otros estudios

Las solicitudes de simultaneidad se resolverán por cada universidad una vez efectuados y publicados el resto de repartos

Publicación de la lista de admitidos: 5 de octubre

Plazo de reclamación: 5 y 6 de octubre (a través de Sede Electrónica)